



SON CONQUISTAS LABORALES, ARGUMENTA

Rechaza SNTSS revisar régimen de jubilaciones

Para el líder sindical, es una justificación para explicar el deterioro financiero del IMSS

María del Pilar Martínez
EL ECONOMISTA

AUN CUANDO 88% del gasto en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se destina al pago de la nómina y a cubrir sus obligaciones patronales por el Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP), el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) rechazó que se deba revisar a fondo dicho régimen, así como su contrato colectivo, como lo sugirió el director del organismo, Daniel Karam.

El secretario general del SNTSS, Manuel Vallejo, dijo: "Es una decepción que cada vez que se quiere explicar el porqué el Seguro Social muestra un desfinanciamiento se arremeta sin reparo contra sus trabajadores, argumentando que sus derechos laborales adquiridos son la causa de todos los males".

Lo cierto es que, de acuerdo con los informes que ha presentado el IMSS, en 12 años el pasivo laboral ha crecido a una tasa real de 12% anual, pasando de 422,000 millones de pesos en el 2000, a 1,421 millones de pesos en el 2011, que representó 9.9 del PIB de ese año.

Cabe destacar que para solventar este gasto ha utilizado desde el 2009 los recursos de la Subcuenta 1 del fondo de cumplimiento de obligaciones de carácter legal, de

donde se han utilizado 38,891 millones de pesos para hacer frente al pago de pensiones, sin que ello garantice que se terminen los recursos y se deba recurrir a otras reservas del IMSS.

José Luis Carazo, representante del sector obrero, afirmó que en el 2013, el instituto utilizará la reserva de contingencias, que tiene 18,000 millones de pesos, por el agotamiento de la reserva laboral 1, en caso "de no actuar con prontitud, provocará, a más tardar en el 2015, el quebranto total de nuestra noble institución".

En ese sentido, Vallejo declaró: "Los trabajadores del Seguro Social hemos hecho la parte que nos corresponde para darle viabilidad al Régimen de Jubilaciones y Pensiones. A lo largo de la historia de nuestra vida sindical hay sucesos que demuestran el compromiso inquebrantable por generar beneficios a nuestro querido Instituto".

Vallejo Barragán lamentó que las conquistas laborales de la base trabajadora sean calificadas como una especie de "pecado capital", cuando la aspiración legítima de quien ejecuta un trabajo es tener las mejores condiciones laborales posibles.

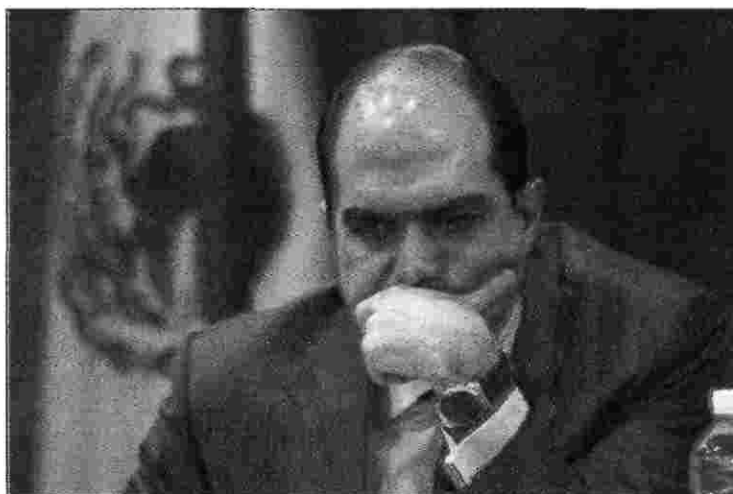
"Ojalá que las autoridades modifiquen su discurso y no hagan ver que el trabajador que tiene un empleo decente y con perspectiva es

un mal trabajador porque su empresa está en una situación precaria", explicó.

pmartinez@eleconomista.com.mx

Los trabajadores del Seguro Social hemos hecho la parte que nos corresponde para darle viabilidad al Régimen de Jubilaciones y Pensiones".

Manuel Vallejo,
secretario general del SNTSS.



Daniel Karam, director general del IMSS. FOTO EE: ARACELI LÓPEZ